

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-261496-

Fecha Envío OC. : 03-03-2015 16:14:25

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-376-SE15

SEÑOR (ES) : COMERCIAL SODAMONTT LIMITADA

RUT : 78.906.300-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : "D-218" ADQUISICION DE AGUA PURIFICADA PARA LA ESCUELA CORRENTOSO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 03-03-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50202301	Agua	200 Unidad	RECARGA BOTELLON AGUA PURIFICADA	RECARGA BOTELLON AGUA PURIFICADA	2.500,00	0,00	0,00	500.000
50202301	Agua	4 Unidad	DISPENSADOR PVC AGUA PURIFICADA	DISPENSADOR PVC AGUA PURIFICADA	10.000,00	0,00	0,00	40.000
50202301	Agua	50 Unidad	GARANTIA POR PERDIDA, ROTURAS, CONTAMINACION DE BOTELLONES	GARANTIA POR PERDIDA, ROTURAS, CONTAMINACION DE BOTELLONES	5.000,00	0,00	0,00	250.000
					Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$	790.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	790.000
						19% IVA	\$	150.100
						Total	\$	940.100

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

"D-218" CP 2152201001 SP 0101001, ADQUISICION DE AGUA PURIFICADA PARA LA ESCUELA CORRENTOSO, FICHA N° 121, CONTACTO MARCELO BUSTOS FONONO 2261494, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>